



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 11 de marzo de 2011

VISTO: el Expediente N° 827-0377/11

CONSIDERANDO:

Que el profesor Gastón Argeri ha presentado su renuncia por razones personales, a partir del 1 de febrero de 2009.

Que en el Area Matemática se torna necesario cubrir transitoriamente el dictado de la asignatura Probabilidad y Estadística.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la licencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria a la Ing. Marina Marsanasco, DNI 28.906.442, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área de Matemática, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 016/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología